SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: OSWALDO JUNIOR DURANGO PALLARES.
DEMANDADO: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN.
RAD: 08001310501420150046701
RAD. INTERNA: 64350
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

MODIFICAR la Sentencia apelada de fecha 25 de julio de 2018 proferida por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla, en el proceso seguido por OSWALDO JUNIOR DURANGO PALLARES contra LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN, la cual quedara así: PRIMERO: Revocar el numeral séptimo de la parte resolutiva de la sentencia, en el sentido de condenar a la Institución demandada FUNDACIÓN UNIVRSITARIA SAN MARTÍN a pagar al actor los siguientes conceptos y valores: -Indemnización moratoria del art. 65 del CST a partir del 02 de octubre de 2014, y hasta el 10 de febrero de 2015, a razón de un día de salario por cada día de mora, suma que asciende a $2.648.800. -Sanción por no consignación de las cesantías del numeral 3º del art. 99 de la ley 50 de 1990, correspondiente al año 2013, desde el 15 de febrero de 2014, y hasta el 01 de octubre de 2014. arroja la suma de $4.661.066 TERCERO: Confirmar la sentencia en todo lo demás. CUARTO: Sin costas en esta instancia por no haberse causado durante su trámite. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No. 017 NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE …"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	29/04/2022 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy	03/05/2022 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4

SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

DNTC